



JORNADAS DE SEGUIMIENTO KA219 El informe final del centro socio

Madrid, 4 de abril de 2019







El informe final del centro socio

- 1. Pasos previos: actualización de datos
- 2. Implicaciones contractuales
- 3. Contenido y anexos
- 4. Plazo y procedimiento de envío
- 5. Evaluación y carta de cierre
- 6. Contribución al informe del centro coordinador



1

Pasos previos: actualización de datos





Solicitudes de cambio

- © Cambio de datos del representante legal
- © Cambio de datos de la persona de contacto
- © Cambio de datos del centro (nombre, CIF, dirección, etc.)
- Cambio de cuenta bancaria
- © Cambio de duración del proyecto (excepcional)

Atención: Se pueden solicitar cambios hasta un mes antes de la finalización del periodo de ejecución.



¿CÓMO LO SOLICITO?

A través del portal:

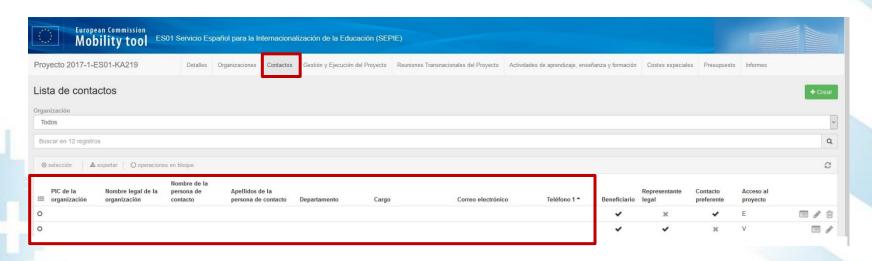






¿Dónde verificar que los datos son correctos?

En la pestaña "Contactos" de Mobility Tool +







¿Dónde verificar que los datos son correctos?

En la pestaña "PIC" del portal e-sepie





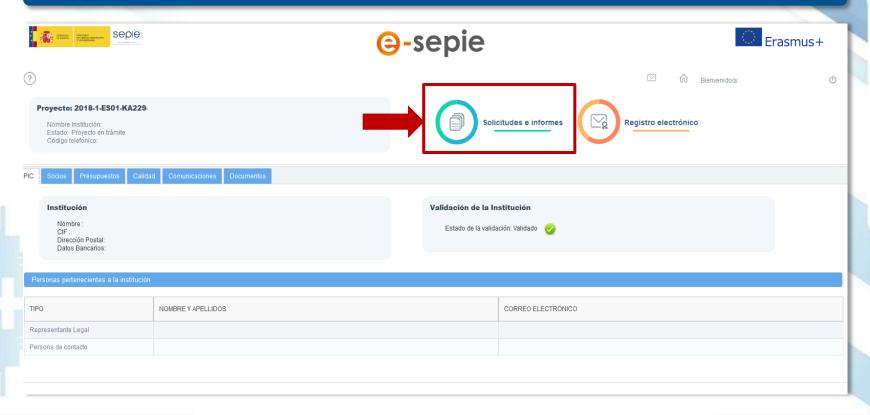






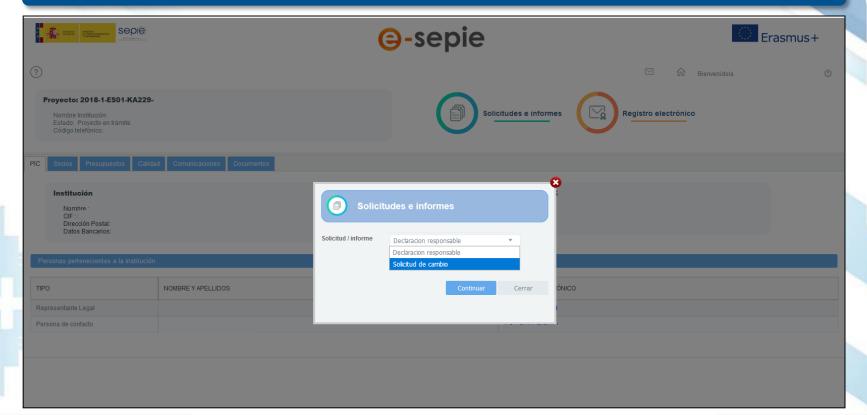






































 \odot

Asistente para la elaboración de instancias. Proyecto:

Nombre Institución: Estado: Proyecto en curso Código telefónico:

1. SELECTION DATO

2. PROYECTOS AFECTADOS

3. COMPLETAR DATOS

4 EIN

Para finalizar el procedimiento de solicitud de cambios administrativos deberá:



- 2. El representante legal deberá firmar electrónicamente la solicitud.
- 3. Registrar electrónicamente la solicitud de cambios firmada junto con los ficheros necesarios.

Una vez generado el fichero PDF con la solicitud de cambios, estará disponible en la pestaña Documentos pendientes de firma hasta que dicha solicitud de cambios sea registrada.

Anterior







La aplicación genera un pdf para firma.

Bienvenido/a:











Tramitación de la solicitud







SEPIE acepta



SEPIE emite una notificación aceptación cambio.



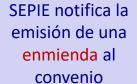
Requerimiento de subsanación



SEPIE no acepta



Denegación (porque no procede)



- 1. Descarga en *e-sepie*
- 2. Firma del RL del centro
- 3. Registro en *e-sepie*
- 4. Firma de la Directora del SEPIE
- 5. Envío de la enmienda firmada





2

Implicaciones contractuales



Convenio de subvención: Condiciones particulares

I.4.4 Informe final y solicitud de pago del saldo

Si el beneficiario es socio:

En los 60 días naturales siguientes a la fecha de finalización del Proyecto definida en la cláusula I.2.2, el beneficiario deberá aportar al informe final lo relativo a la ejecución de la parte del Proyecto de la que sea responsable. La aportación del beneficiario al informe deberá contener la información necesaria para justificar la cantidad solicitada sobre la base de las contribuciones por unidad cuando la subvención adopte la forma de un reembolso de contribuciones por unidad, o de los costes admisibles en que se haya incurrido efectivamente con arreglo al Anexo III, así como una breve descripción de la participación del beneficiario en el Proyecto.

El coordinador del Proyecto deberá completar un informe final exhaustivo sobre la ejecución del Proyecto, incluyendo las actividades realizadas por las organizaciones socias que formen parte del mismo, y deberá cargar todos los resultados de este en la Plataforma de Resultados de los proyectos Erasmus+ conforme a lo previsto en la cláusula I.9.2. El beneficiario deberá facilitar al coordinador cualquier información necesaria para completar el informe final y cargar los resultados del proyecto.

El informe final se considera como la solicitud por parte del beneficiario del pago del saldo restante de la subvención. La presentación del informe final se considerará completa una vez que se hayan presentado las aportaciones de todas las organizaciones del Proyecto.

El beneficiario deberá certificar que la información que figura en la solicitud de pago del saldo es completa, fidedigna y veraz. También certificará que los costes incurridos pueden considerarse subvencionables con arreglo a lo dispuesto en el Convenio, y que la solicitud de pago está respaldada por documentos justificativos adecuados que pueden presentarse en el contexto de los controles o auditorías descritos en la cláusula II.27.





Convenio de subvención: Condiciones particulares



I.4.8 Lengua de las solicitudes de pago y los informes

Todas las solicitudes de pago y los informes deberán presentarse en la lengua de la solicitud o en castellano.



CLÁUSULA 1.8 - DISPOSICIONES ADICIONALES SOBRE EL USO DE LOS RESULTADOS (INCLUIDOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL)

Además de lo dispuesto en la cláusula II.9.3, si el beneficiario produce materiales educativos dentro del alcance del Proyecto, se deberá facilitar el acceso a dichos materiales a través de Internet, sin cargo alguno y en régimen de licencia abierta.





Convenio de subvención: Condiciones particulares

CLÁUSULA 1.9 - UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS



I.9.1 Herramienta de Movilidad+

El beneficiario deberá utilizar la aplicación web Herramienta de Movilidad+ («Mobility Tool+») para consignar toda la información en relación con las actividades realizadas en el marco del Proyecto, y deberá completar y presentar el informe de progreso (si se encuentra disponible en Mobility Tool+ y para los casos especificados en la cláusula I.4.3) y el informe final.

I.9.2 Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP)



Si el beneficiario es socio:

El beneficiario deberá facilitar al coordinador del Proyecto la información necesaria para que este incorpore los resultados del Proyecto en la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (Erasmus+ Project Results Platform) (http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/), con arreglo a las instrucciones formuladas en la misma.

La aprobación del informe final estará sujeta a la incorporación de los resultados del Proyecto en la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ en el plazo previsto para su presentación.





¿Qué resultados debe subir el centro coordinador a la plataforma?

- Unidades didácticas
- Planes/Guías de trabajo
- Fichas de trabajo temáticas
- Orientaciones metodológicas
- Protocolos de actuación
- Recopilación de buenas prácticas
- E-books temáticos
- © Catálogo de exposiciones
- Cortometraje
- Vídeo-clips
- Vídeos didácticos
- Entrevistas
- Reportajes
- Documentales
- Aplicaciones, etc.



Transferibles
Relevantes
Transnacionales
De calidad

Se deben conocer y seguir las recomendaciones de la Agencia Nacional del país coordinador







Convenio de subvención: Condiciones generales (Anexo I)

CLÁUSULA II.8 - VISIBILIDAD DE LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN

II.8.1 Información sobre la financiación de la Unión y utilización del emblema de la Unión Europea

A menos que la Comisión solicite o acuerde otra cosa, cualquier comunicación o publicación realizada por el beneficiario relacionada con la *acción*, incluidas las realizadas en conferencias, seminarios o en cualquier material de información o promocional (como folletos, prospectos, carteles, presentaciones, por medios electrónicos, etc.), deberá:

- a) especificar que la acción ha recibido financiación de la Unión; y
- b) exhibir el emblema de la Unión Europea.



Cuando se exhiba junto con otro logotipo, el emblema de la Unión Europea deberá destacar adecuadamente.

La obligación de exhibir el emblema de la Unión Europea no confiere al beneficiario un derecho de uso exclusivo. El beneficiario no podrá apropiarse del emblema de la Unión Europea ni de cualquier otra marca o logo semejantes, ya sea mediante registro o por cualquier otro medio.

A los efectos de los párrafos primero, segundo y tercero, y con arreglo a las condiciones expuestas en los mismos, el beneficiario podrá utilizar el emblema de la Unión Europea sin necesidad de obtener la autorización previa de la Comisión.





Visibilidad en el sitio web del centro español



El logo del programa Erasmus+ debe verse claramente al acceder a la web del centro.

Debe incluirse también un enlace reconocible y de fácil acceso a la web o al blog del proyecto.





Convenio de subvención: Condiciones generales (Anexo I)

CLÁUSULA II.8 - VISIBILIDAD DE LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN



II.8.2 Cláusulas de exención de responsabilidad de la Comisión

Cualquier comunicación o publicación relacionada con la *acción*, realizada por el beneficiario en cualquier forma y por cualquier medio, deberá indicar:

- a) que refleja únicamente la opinión del autor; y
- b) que la Comisión no es responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información que contiene.







La cláusula de exención de responsabilidad debe aparecer tanto en la web como en los productos elaborados en el marco del proyecto.







Convenio de subvención: Reglas contractuales y financieras (Anexo III)

IV. REGLAS Y CONDICIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA

- La AN puede determinar que la ejecución del Proyecto es deficiente, parcial o tardía sobre la base de:
 - El informe final presentado por el coordinador y las organizaciones socias;
 - Los productos y los resultados del Proyecto.

[...]

Al importe final de los gastos subvencionables se les puede aplicar una reducción de la subvención por ejecución deficiente, parcial o tardía que pueda ser de:

- El 25 % si el informe final obtiene entre 40 y 49 puntos;
- El 50 % si el informe final obtiene entre 25 y 39 puntos;
- El 75 % si el informe final obtiene menos de 25 puntos.





Convenio de subvención: Reglas contractuales y financieras (Anexo III)

La AN evaluará el informe final, los productos y los resultados utilizando un conjunto común de criterios de calidad centrados en:

- La medida en que el Proyecto se ha ejecutado en consonancia con la solicitud de subvención aprobada;
- La calidad de las actividades realizadas y su coherencia con los objetivos del Proyecto;
- La calidad de los productos y los resultados conseguidos;
- Los resultados de aprendizaje y su impacto en los participantes;
- La medida en que el Proyecto ha demostrado ser innovador/complementario de otras iniciativas;
- La medida en que el Proyecto ha demostrado aportar un valor añadido a nivel de la UE;
- La medida en que el Proyecto ha aplicado medidas de calidad eficaces, así como medidas para evaluar los resultados del Proyecto;
- El impacto en las organizaciones participantes;
- En caso de actividades de aprendizaje, enseñanza y formación: la calidad de las disposiciones prácticas en apoyo de la movilidad, en términos de preparación, seguimiento y apoyo a los participantes a lo largo de su actividad de movilidad, la calidad de las disposiciones de reconocimiento/validación de los resultados del aprendizaje de los participantes;
- La calidad y el alcance de las actividades de difusión emprendidas;
- El posible impacto del Proyecto en las personas y las organizaciones más allá del beneficiario.





- Consecución objetivos y prioridades.
- Dimensión internacional del centro.
- Respuesta a necesidades detectadas.
- Valor añadido europeo.

- Impacto en participantes y organizaciones.
- · Calidad de actividades de difusión.
- Repercusión más allá de los beneficiarios.
- Sostenibilidad y transferibilidad de resultados.
- Evaluación de resultados.

Relevancia 20 puntos Impacto y Difusión 40 puntos

Calidad del equipo

15 puntos

Calidad de ejecución

25 puntos

- Complementariedad e idoneidad del perfil de la organizaciones participantes.
- Efectividad de los mecanismos de coordinación y comunicación.
- Adecuada distribución de tareas y responsabilidades.

- Correlación con la solicitud.
- Calidad de las actividades y coherencia con los objetivos del proyecto.
- Calidad de los resultados.
- Uso de indicadores de progreso.

50 puntos = sin reducción de subvención

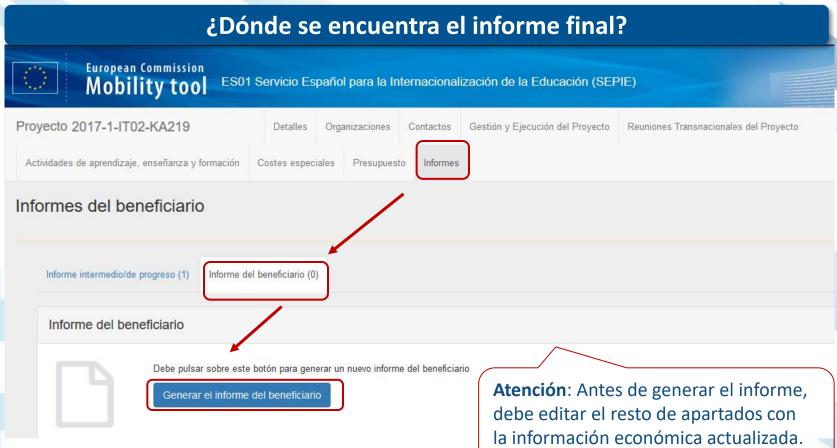


3

Contenido y anexos











20.670.00

4.000,00

Declaración de gastos

Partidas presupuestarias

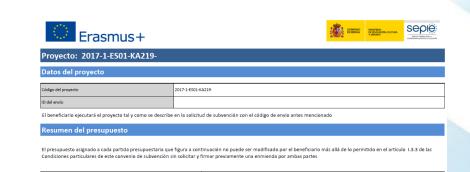
Gestión y Ejecución del Proyecto

Reuniones Transnacionales del Proyecto

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

Costes especiales

Documento de referencia



Partidas presupuestaria

ctividades transnacionales de aprendizaie, enseñanza y formación

ostes excencionales: viaie de países y territorios de ultrama

tión y ejecución del proyecto

Anexo II del convenio



Contenido del informe final

INFORME DEL COORDINADOR	INFORME DEL SOCIO
Contexto	Contexto
Resumen del proyecto	
Descripción del proyecto	
Gestión del proyecto	
Ejecución	
Actividades posteriores	
Presupuesto	Presupuesto
	Comentarios
Anexos	Anexos





Informe del centro socio: Contexto

European Commission Mobility tool ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)					
Proyecto 2017-1-IT02-KA219-	Detalles Organizaciones	Contactos Gestión y Ejecuc	ción del Proyecto Reuniones Transn	acionales del Proyecto	
Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación	Costes especiales Presupues	sto Informes			
Borrador del informe guardado hace 5 horas 100% Iniciar el proceso de envío 1. Contexto					
horrodor dal informa	esta sección facilita información general sobre su proyecto; []				
	1.1. Identificación del proy	ecto			
1. Contexto]				
2. Presupuesto	1.2. Agencia Nacional de la organización beneficiaria				
3. Comentarios		<u>-</u>			
4. Anexos 🗞	Identificación		Servicio Español para la Internaciona (SEPIE)	lización de la Educación	





Informe del centro socio: Presupuesto

100%	2. Presupuesto				
	esta sección detalla el importe final de la subvención UE declarada por el beneficiario;				
Iniciar el proceso de envío	2.1. Resumen del presupuesto				
volver a la página del informe · imprimir borrador del informe · vista previa del borrador del informe	2.1.1. Importe total del proyecto				
1. Contexto	Importe total del proyecto declarado (calculado)				
2. Presupuesto	Facilite los comentarios adicionales que considere oportunos en relación con el dato anterior.				
3. Comentarios	Espacio para comentarios relevantes sobre el importe total declarado.				
4. Anexos 🗞	2.2. Gestión y ejecución del proyecto				
	2.3. Reuniones Transnacionales del Proyecto				
	2.4. Actividades de aprendizaje / enseñanza / formación				
	2.5. Apoyo a necesidades especiales				
	2.6. Costes excepcionales				
	2.7. Costes excepcionales - Garantía				

Esta sección no es de aplicación a este proyecto





Informe del centro socio: Comentarios



~ .	$\overline{}$		1	eni

Facilite cualquier comentario que quisiera aportar en relación con la ejecución del proyecto

Se aconseja indicar aquí cualquier comentario que ayude a entender mejor la participación de su centro en el proyecto. (Máximo 5000 caracteres)







Informe del centro socio: Anexos

100%	
Iniciar el proceso de e	nvio
volver a la página del informe · borrador del informe · vista pre borrador del informe	imprimir
1. Contexto	~
2. Presupuesto	~
3. Comentarios	~
4. Anexos 🗞	

4		KΩ	

Adjunta la documentación adicional obligatoria para completar el informe;

Uso de la capacidad permitida para los anexos

Tenga en cuenta que todos los documentos detallados en la sección "Lista de comprobación" deben adjuntarse aquí antes de enviar el informe en línea.

Antes de enviar su informe en línea, compruebe que:

DESCARGAR la Declaración Responsable

Lista de archivos anexados

No hay archivos anexados todavía





¿Qué documentos se deben adjuntar al informe?



Los centros españoles deberán adjuntar la Declaración Responsable firmada por el Representante legal del centro escolar con un certificado digital válido.



Los centros que tengan aprobada la partida de Costes Excepcionales deberán adjuntar también las facturas de los gastos imputados a esa misma partida y los proyectos que tengan aprobadas Necesidades Especiales deberán adjuntar las facturas y la justificación documental de la discapacidad.



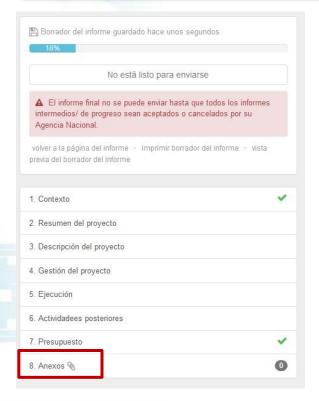
El resto de la documentación asociada al proyecto deberá conservarse en el centro y entregarse a la Agencia Nacional cuando así lo requiera.

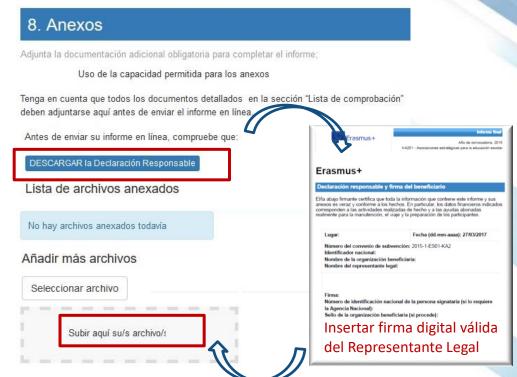






¿Cómo se adjuntan los anexos?







Plazo y procedimiento de envío





¿Cuándo debe enviar el informe el centro socio?



En un plazo máximo de 60 días tras la fecha de fin de ejecución del convenio.



Siempre antes de que el centro coordinador envíe el informe final de la asociación.





¿Cómo se realiza el envío?

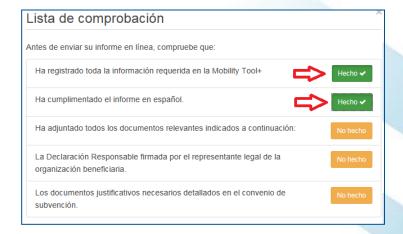
1. Iniciar el proceso de envío



Iniciar el proceso de envío

- 2. Marcar el anexo que contiene la Declaración Responsable
- 3. Consultar el aviso de protección de datos
- 4. Revisar la Lista de comprobación
- 5. Confirmar el envío









Tras el envío



El Informe final solo se debe enviar en línea, junto con los anexos.



Podrá descargar y guardar su informe en formato .pdf para archivarlo en su expediente, pero recuerde que no puede enviarlo en papel a la AN en ningún caso.



El Informe final del centro socio será revisado por el SEPIE y el informe global de la asociación evaluado por la Agencia Nacional del centro coordinador.



Una vez enviado el Informe final, este y las diferentes secciones de la Mobility Tool+ quedarán bloqueados y NO podrán ser modificados. Sin embargo, sí podrá revisarlos en modo de solo lectura.



Evaluación y carta de cierre



• El centro español envía su informe final a través de MT+.

7

 El SEPIE revisa los anexos y, si no son correctos, solicita la subsanación de estos documentos. Se revisa también la declaración de gastos del socio español.

3

• El SEPIE envía el informe del socio español a la Agencia Nacional del centro coordinador.

7

• La Agencia Nacional del país coordinador evalúa el informe del coordinador tras recibir los informes de todos los socios.





• La Agencia Nacional del país coordinador envía el resultado de la evaluación al resto de agencias.

Q

 El SEPIE emite la carta de cierre del proyecto con el informe de evaluación. En la carta se indica también el importe final de la subvención.







Tipos de cartas de cierre

Provisional



Se emite cuando hay discrepancias con la declaración de gastos realizada por el centro español.



Se abre entonces un plazo de alegaciones.

Definitiva



Se emite cuando se acepta la declaración de gastos realizada por el centro español o como respuesta a una alegación.



No hay plazo de alegaciones pero cabe recurso de alzada.





Contribución al informe del centro coordinador





Modos de contribuir a la elaboración del informe del coordinador



- 1. Aportar al centro coordinador toda la información necesaria para que el informe final refleje adecuadamente tanto la dimensión transnacional como la dimensión local del proyecto.
- 2. Participar activamente en la revisión del informe formulando sugerencias de mejora.



- 3. Poner en valor y dar visibilidad a las actividades relacionadas con el impacto, la difusión y la sostenibilidad.
- 4. Facilitar el acceso a los productos y resultados del proyecto.



5. Revisar con el coordinador y el resto de socios el formulario de **solicitud** para mostrar la correlación y la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado (actividades de formación, logros, resultados, productos, etc.).





Informe del coordinador: Resumen del proyecto

2. Resur	men del pro	yecto					
	enta el resumen del oyecto en la solicit		organizaciones so	cias;			
							.:
Resumen del pr	oyecto cuando se f	ormalizó la solici	tud, si procede				
							.:
	erfil de los participar						el proyecto; objetivos; relevantes, beneficios
publicaciones o	sta sección (o parte para informar sobre Programa sobre las	proyectos finaliza	dos. Esta sección q			-	acionales en sus Erasmus+ (ver Anexo
	_						.ii
Traduzca el resu	men al inglés.						
							.:
2.1. Resume	n de las organi	zaciones part	ticipantes				
Función de la organización	PIC de la organización	Nombre de la organización	Pals de la organización	Tipo de organización	Acreditación de la organización (si procede)	Fecha Inicial de activación	Fecha final de activación





Informe del coordinador: Descripción del proyecto

3. Descripción del proyecto
n esta sección deben informar sobre los objetivos y temas que aborda el proyecto;
acilite un resumen de los resultados concretos y de los logros del proyecto. ¿Se han alcanzado todos los objetivos originales del proyecto?
De qué manera fue el proyecto innovador y/o complementario en relación a otros proyectos llevados a cabo?
:: ¿Cuál ha sido la prioridad horizontal o específica más relevante que ha abordado el proyecto?
3.1. Participantes
escriba cómo han seleccionado e involucrado los participantes en las distintas actividades del proyecto.
articipantes con menos oportunidades: ¿su organización ha involucrado participantes que afrontan situaciones que dificultan su articipación?
Si ○No
Aproximadamente cuántas personas que no reciben una subvención específica se han beneficiado o han sido destinatarios de las ctividades organizadas por el proyecto (p.e. miembros de la comunidad local, personas jóvenes, expertos, responsables de políticas y otros ctores relevantes)? Indique el número aquí:
5000
escriba brevemente cómo y en qué actividades han sido involucradas estas personas.

Relevancia

- Consecución de objetivos y prioridades.
- Carácter innovador y/o complementario.
- Respuesta a las necesidades detectadas.







Informe del coordinador: Gestión y ejecución del proyecto

s. Gestion dei proyecto	
guimiento: ¿cómo y por parte de quién se ha llevado a cabo el seguimiento del proyecto?	
aluación: ¿qué actividades se han llevado a cabo para evaluar el éxito del proyecto?	
orocede, describa las dificultades que haya encontrado para gestionar la ejecución del proyecto y como las han abordado usted y si cios. ¿Cómo ha gestionado los riesgos del proyecto (procesos de resolución de conflictos, eventos imprevistos, etc)?	us
. Ejecución	
esta sección debe detallar la información sobre las distintas etapas del proyecto: implementación de las principales actividades incluyend ossiciones prácticas, perfil del participante, impacto, difusión de los resultados y planes futuros;	lo las
illite información detallada sobre las actividades del proyecto que han sido financiadas con la partida de Gestión e implementación yecto.	del
criba la metodología que ha aplicado en su proyecto.	
ómo han contribuido al proyecto los socios del mismo? Detalle las contribuciones específicas de las organizaciones socias.	

Calidad del proyecto

- Medidas de seguimiento y control de calidad en las fases más importantes del proyecto (indicadores de progreso, consecución de objetivos y resultados).
- Calidad y contribución de las actividades de formación. Valor añadido y alineación con los objetivos.
- Pertinencia de la metodología.
- Valor añadido de las reuniones transnacionales

Calidad del equipo

- Diversidad de perfiles y competencias.
- Mecanismos de comunicación y cooperación.
- Distribución de tareas.





Informe del coordinador: Actividades posteriores

6. Actividades posteriores
6.1. Impacto
¿Cuál ha sido el impacto del proyecto sobre los participantes, organizaciones participantes, grupos objetivo y otros actores relevantes?
.4
[]
6.2. Difusión y utilización de los resultados del proyecto
A quién ha difundido los resultados del proyecto dentro y fuera del partenariado? Defina en particular el público objetivo a nivel local/regional nacional/Europeo/internacional y explique sus decisiones.
[]
5.3. Sostenibilidad
Cuáles son las actividades y los resultados que se mantendrán tras la finalización de la financiación de la UE, y cómo garantizará los cursos necesarios para su sostenibilidad?
i.

Impacto y difusión

- Calidad de la difusión de actividades.
- Apropiada evaluación de resultados.
- Impacto en participantes y organizaciones.
- Escala de la difusión y del impacto.
- Transferibilidad.
- Sostenibilidad.
- Accesibilidad de materiales y recursos.







Documentación de utilidad para elaborar el informe

- 1. Guía del programa 2017
- 2. Proyecto presentado en 2017
- 3. Evaluación de la calidad del proyecto
- 4. Convenio de subvención con todos los anexos
- 5. Informe/s intermedio/s
- 6. Evaluación Informe/s intermedio/s
- 7. Informes Visitas de seguimiento o de control (si procede)
- 8. Facturas de costes reales (en caso de tener aprobados costes excepcionales o necesidades especiales)
- 9. Documentos para custodiar
- 10. Firma digital del Representante Legal







¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es www.erasmusplus.gob.es



asociaciones.escolar@sepie.es

- **f** ErasmusPlusSEPIE
- @sepiegob
- @sepie_gob
- SEPIE